

Oficina Nacional de Semillas



Código de Ética y Valores Institucionales

Diciembre 2022



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 22235922 Fax:(506) 2221-7792, Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica

<http://www.ofinase.go.cr>

Comisión de Ética y Valores

INTRODUCCIÓN

Objetivo

El Código de Ética Institucional tiene un carácter orientador de la conducta de todo el personal de la Oficina Nacional de Semillas (ONS), de acuerdo con la normativa y en apego al Decreto N°33146 “Principios Éticos de los Funcionarios Públicos” del 24 de mayo de 2006 (Gaceta N° 104 del 31 de mayo del 2006), emitido con la finalidad de “dictar los principios éticos que deben seguir los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos y como complemento de las regulaciones de orden ético emitidas por la Contraloría General de la República”.

Desarrollo

Para crear el Código de Ética de la ONS, se tomó en cuenta el Reglamento de funcionamiento de la Comisión Institucional de Ética y Valores, el resultado del Diagnóstico de Oportunidad Ética de diciembre de 2021 (encuesta institucional) y el trabajo conjunto de funcionarios(as) de la ONS, para construir un código horizontal, honesto y reflejo del trabajo de nuestra institución.

El personal se propuso elaborarlo con una ruta participativa, para lo cual se realizó una actividad el día 28 de febrero de 2022 con todo el personal de la institución. En esta se expusieron una serie de conceptos, se discutieron y se procedió a contestar un cuestionario mediante la herramienta Mentimeter, de manera que todos(as) pudieran participar y opinar de manera privada. A partir de la agrupación de las respuestas de todo el personal se elaboró el presente Código.

NOCIONES BÁSICAS

Código de ética: Instrumento de referencia que guía el actuar de todo el personal dentro y fuera de la ONS. Se fundamenta en la pertinencia de los valores dentro de las funciones establecidas para cada funcionario.

Deber de probidad: Obligación del funcionario(a) público(a) de orientar su gestión a la satisfacción del interés público, el cual se expresa, fundamentalmente, en las siguientes acciones: i) Identificar y atender las necesidades colectivas prioritarias de manera planificada, regular, eficiente, continua y en condiciones de igual para los habitantes de la República; ii) demostrar rectitud y buena fe en el ejercicio de las potestades que le confiere la ley; iii) asegurar que las decisiones que adopte en cumplimiento de sus atribuciones se ajustan a la imparcialidad y a los objetivos propios de la institución en la que se desempeña; iv) administrar los recursos públicos



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 22235922 Fax:(506) 2221-7792, Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica

<http://www.ofinase.go.cr>

Comisión de Ética y Valores

con apego a los principios de legalidad, eficacia, economía y eficiencia, rindiendo cuentas satisfactoriamente; v) rechazar dádivas, obsequios, premios, recompensas, o cualquier otro emolumento, honorario, estipendio, salario o beneficio por parte de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en razón del cumplimiento de sus funciones o con ocasión de éstas, en el país o fuera de él; salvo los casos que admita la Ley; vi) abstenerse de conocer y resolver un asunto cuando existan las mismas causas de impedimento y recusación que se establecen en la Ley Orgánica de Poder Judicial, en el Código Procesal Civil, y en otras leyes y; vii) orientar su actividad administrativa a satisfacer primordialmente el interés público.

Ética: Orientación racional de la conducta humana hacia la consecución de unos fines determinados que no pueden atentar contra nuestra condición de seres sociales.

Gestión Ética: Estrategia de la gestión institucional a partir de la ética. Constituye una actuación autorregulada, que demanda la participación de todas las personas funcionarias y contribuye a la toma de decisiones, a la aplicación desde la convicción de los principios y valores que en el desempeño de la función pública corresponde, a la consolidación de la misión y visión, a ajustar los planes estratégicos y estructuras organizacionales hacia el logro de los objetivos y a asumir sus responsabilidades frente a los públicos de interés.

Principio de imparcialidad: Se constituye en un límite y –al mismo tiempo– en una garantía del funcionamiento o eficacia de la actuación administrativa, que se traduce en el actuar con una sustancial objetividad o indiferencia respecto a las interferencias de grupos de presión, fuerzas políticas o personas o grupos privados influyentes para el servidor público (SCV-2000-11524).

Principio de objetividad: Los servidores públicos deben, exclusivamente, servir de manera objetiva a la satisfacción del interés público, y no aprovecharse o usar la función pública para obtener beneficios futuros ajenos a la función pública (SCV-2017-14678).

Programa o Proceso de Gestión Ética: Estrategia global de la gestión de la institución a partir de la ética. Es un proceso compuesto por cinco etapas: 1) posicionamiento; 2) diagnóstico y definición del marco ético; 3) comunicación y formación; 4) alineamiento e inserción de la ética en los sistemas de gestión institucional y 5) seguimiento y evaluación.

Valores: Creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro. Los valores institucionales son los comprendidos en el Plan Estratégico Institucional y derivados de una reflexión institucional consensuada.



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 22235922 Fax:(506) 2221-7792, Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica

<http://www.ofinase.go.cr>

Comisión de Ética y Valores

DECLARACIÓN DE VALORES COMPARTIDOS

Misión ¹

Somos la institución encargada de promover un sistema que regula y fomenta la producción y comercio de semillas de alta calidad, con estándares nacionales e internacionales y variedades vegetales que contribuyan al incremento de la productividad y competitividad agropecuaria, al mismo tiempo que velamos por el uso y la conservación sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura mediante alianzas institucionales.

Visión

Alcanzar un sector semillerista dinámico, articulado e inclusivo, mediante la prestación de servicios eficientes y de alto valor público para la persona usuaria que asegure la provisión y acceso de semilla de alta calidad para el consumo interno y para la exportación.

Valores institucionales

Los valores institucionales se dividieron con tres enfoques:

1. Convivencia y ambiente laboral

○ **Colaboración**

- Trabajar en equipo para el logro de un fin específico.
- Compromiso y esfuerzo demostrado entre todos para generar un buen servicio.
- Disposición de aportar para atender oportunamente las necesidades de otros.

○ **Comunicación**

- Capacidad de transmitir un mensaje de forma clara y oportuna para que sea comprendido por la persona interesada.
- Proceso de traslado de ideas para que sean de conocimiento de un tercero mediante el habla y la escucha.
- Acción indispensable para la buena convivencia social.

¹ Misión y Visión institucionales generadas en el desarrollo del Plan Estratégico Institucional 2022-2027.



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 22235922 Fax:(506) 2221-7792, Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica

<http://www.ofinase.go.cr>

Comisión de Ética y Valores

2. Impulsar el sistema organizacional hacia el cumplimiento y logro de los objetivos

- **Compromiso**
 - Realizar las obligaciones con responsabilidad y dar el mayor esfuerzo para poder alcanzar los objetivos institucionales.

3. Atender nuestro deber para con las personas usuarias

- **Alta calidad**
 - Brindar servicios en tiempo y en forma con máximo esmero, eficiencia y eficacia en busca de la satisfacción de la persona usuaria y el valor público, respetando los valores institucionales y el deber de probidad, dando una respuesta confiable y clara.
- **Afán de servicio**
 - Tener la mejor disposición en atender no solo los deberes, sino también cualquier necesidad que se logre percibir en las personas usuarias.
 - Trabajar con excelente disposición y actitud, ofreciendo soluciones con eficiencia y eficacia.
 - Ver necesidades del cliente interno y externo, para colaborar con agilidad y compromiso y lograr un mejor resultado.



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 22235922 Fax:(506) 2221-7792, Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica

<http://www.ofinase.go.cr>

Comisión de Ética y Valores

ACCIONES CONGRUENTES

A continuación, se presentan ejemplos de prácticas o conductas que permiten identificar, asociar y clarificar los valores institucionales en el quehacer diario:

○ **Colaboración**

- Atendemos de forma oportuna las necesidades de nuestros(as) clientes.
- Apoyamos y ayudamos a nuestros(as) compañeros(as) en el desarrollo de sus procesos institucionales y en situaciones personales según nuestras posibilidades.
- Generamos información clara y oportuna para facilitar el adecuado desarrollo de las labores institucionales.
- Ejercemos comprometidos y con actitud positiva todas nuestras funciones laborales.

○ **Comunicación**

- Respetamos las opiniones, consultas e ideas presentadas por los(as) compañeros(as), así como por nuestros(as) usuarios(as).
- Demostramos atención y escucha a quien se está expresando.
- Nos esmeramos en expresarnos de una forma adecuada para procurar que se comprenda nuestro mensaje, tanto para nuestros(as) usuarios(as), como para el personal de la Oficina.
- Procuramos coordinar nuestras actividades para trabajar como equipo y tener un mayor alcance institucional.

○ **Compromiso**

- Tenemos excelente disposición y empatía con las necesidades de nuestros(as) usuarios(as).
- Actuamos de manera concordante con los principios y normativas institucionales y no comprometemos el ejercicio público con acciones que puedan ser cuestionadas en cuanto a imparcialidad.
- Nos esforzamos por trabajar en equipo y alcanzar metas institucionales que generen mayor valor público con nuestro quehacer institucional.

○ **Alta calidad**

- Buscamos constantemente actualización y mejora en nuestras funciones para trasladarlas e impactar positivamente con nuestro trabajo.
- Aplicamos un accionar planificado y oportuno en respuesta a necesidades de usuarios(as) del servicio.
- Estamos siempre atentos(as) escuchando a las personas usuarias y buscando alternativas para colaborar de forma eficiente y amable.



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 22235922 Fax:(506) 2221-7792, Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica

<http://www.ofinase.go.cr>

Comisión de Ética y Valores

- Buscamos cada día superar nuestros propios parámetros y buscamos anticipar las necesidades del cliente interno y externo para satisfacerlas.
- ***Afán de servicio***
 - Atendemos nuestro trabajo con la “camiseta puesta” y de forma oportuna, dando “la milla extra”.
 - Estamos siempre atentos para responder al cliente interno y externo con actitud empática, colaborativa y eficiente.



COMPROMISOS ÉTICOS

Aspectos específicos de la institución y personal, en relación con la forma en la cual se trabaja y se presta el servicio, referidos a:

1.1 Compromisos de las personas funcionarias con respecto a:

○ ***Mantener y potenciar las buenas relaciones entre el personal:***

- ✓ Ser empáticos(as).
- ✓ Ser solidarios(as).
- ✓ Ser colaboradores(as).
- ✓ Mantener comunicación y escucha que sean respetuosas y fluidas.
- ✓ Respetar a los(as) compañeros(as) y al trabajo que realiza cada uno(a).
- ✓ No hacer bromas ni burlas de los(as) compañeros(as).
- ✓ Mantener un trato igualitario entre todo el personal.

○ ***Tener un desempeño laboral ejemplar:***

- ✓ Dar el máximo esfuerzo en nuestro quehacer diario.
- ✓ Realizar nuestro trabajo con excelencia, responsabilidad y puntualidad.
- ✓ Cumplir con la normativa externa e interna y proponer mejoras, cuando corresponda.
- ✓ Ser responsable y objetivo(a) en el uso de datos de nuestros(as) clientes.

○ ***Garantizar el uso correcto de los recursos institucionales:***

- ✓ Cuidar y velar por el buen uso de los activos institucionales.
- ✓ Apagar la luz o aire acondicionado cuando no se hace uso del área.
- ✓ Coordinar actividades para hacer uso eficiente de los vehículos, viáticos, combustible y tiempo del personal.
- ✓ Utilizar los recursos institucionales solo para las tareas relativas al trabajo.
- ✓ Cumplir con la normativa institucional.

○ ***Prevenir la corrupción y los conflictos de interés:***

- ✓ Denunciar cualquier acto de corrupción y conflicto de interés que detecte, que puedan afectar la gestión institucional, ante los canales establecidos y seguros que ofrece la institución.
- ✓ Cumplir con el deber de probidad y la transparencia.



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 22235922 Fax:(506) 2221-7792, Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica

<http://www.ofinase.go.cr>

Comisión de Ética y Valores

- ✓ Actuar con integridad en la labor diaria.
- ✓ No aceptar favores ni regalos que puedan poner en duda la imparcialidad de nuestro trabajo.

1.2 Compromisos de la institución con respecto a:

○ ***Las personas usuarias:***

- ✓ Ofrecer un servicio profesional y con excelencia para resolver sus necesidades.
- ✓ Ser amables y eficientes en nuestras respuestas y atención.
- ✓ Mantener confidencialidad de la información de usuarios(as).

○ ***El medio ambiente y la sostenibilidad:***

- ✓ Procurar siempre el uso eficiente de los recursos institucionales, por ejemplo: imprimir solo en caso de ser necesario, uso adecuado de los vehículos para ahorrar combustible, apagar luz de oficinas cuando no se esté utilizando, etc.
- ✓ Aportar ideas y colaborar con las propuestas de la Comisión de Gestión Ambiental.
- ✓ Promover la digitalización de los procesos y servicios, cuando corresponda.

○ ***Rendición de cuentas:***

- ✓ Realizar el trabajo con honestidad y transparencia.
- ✓ Ofrecer información veraz y oportuna a nuestros(as) usuarios(as).
- ✓ Brindar informes administrativos y técnicos que sean de fácil consulta pública, con los cuales se evidencie la inversión de los recursos públicos.

○ ***Comportamiento del personal ante las personas usuarias y grupos relacionados con nuestras funciones:***

- ✓ Ofrecer servicios de alta calidad, eficientes y con excelencia, apegados a los valores institucionales.
- ✓ Ser receptivos(as), atentos(as) y apegados(as) a los principios éticos institucionales y al deber de probidad.
- ✓ Ser respetuosos(as), colaborativos(as), transparentes y responsables.
- ✓ Ser proactivos(as) en nuestro quehacer diario.



APLICACIÓN EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL

Este Código se utilizará ²:

- Como instrumento para la inducción del personal de la institución, además, para quien se incorpore de forma permanente o interina, con el fin de promover las mejores prácticas y fortalecer una cultura organizacional sustentada en valores.
- Como orientación para procesos de reclutamiento y selección de nuevo personal, así como para las evaluaciones del desempeño del personal institucional.
- Como insumo para la divulgación y promoción permanente de la ética y los valores compartidos institucionales.

Consideraciones relevantes:

- Este Código es de naturaleza ética y tiene un carácter orientador de la conducta de todo el personal de la Oficina Nacional de Semillas.
- El ente interno encargado de verificar todo lo relativo a la implementación, gestión, aplicación, mantenimiento y proceso de mejora de este Código es la Comisión Institucional de Ética y Valores mediante su programa ordinario de trabajo, sin embargo, su observancia y práctica le corresponde a todo el personal.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Comisión Nacional de Ética y Valores. 2018. Lineamientos para las comisiones y las unidades técnicas de ética y valores institucionales en la gestión ética. Recuperado de: [linemientos-para-las-ciev-2018.pdf](#)

Comisión Nacional de Ética y Valores. 2019. Guía para la inserción de la ética en los procesos del sistema de recursos humanos. Recuperado de: [guc3ada-para-insercic3b3n-c3a9tica-en-rrhh.pdf](#)

Comisión Nacional de Ética y Valores. 2020. Guía para la integración y gestión de riesgos de corrupción en el sistema específico de valoración de riesgos (SEVRI). Recuperado de: [guc3ada-integrac3b3n-riesgos-corrupc3b3n-al-sevri.pdf](#)

² Prioridades establecidas a partir del trabajo conjunto del personal, basadas en el “Manual para la elaboración de códigos de ética y conducta en el sector público costarricense” de la Comisión Nacional de Ética y Valores, 2021.



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 22235922 Fax:(506) 2221-7792, Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica

<http://www.ofinase.go.cr>

Comisión de Ética y Valores

Comisión Nacional de Ética y Valores. 2021. Manual para la elaboración de códigos de ética y conducta en el sector público costarricense. Recuperado de:
[manual para codigos de etica y conducta.pdf \(wordpress.com\)](#)

Procuraduría General de la República. s.f. Guía básica para ejercer con probidad la función pública. Recuperado de:
[Guia basica para ejercer con probidad la funcion publica PEP v2.pdf \(pgr.go.cr\)](#)